



AFILIACIÓN PROPIEDAD HORIZONTAL

La Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia ofrece el servicio de afiliación al capítulo de propiedad horizontal, brindando respaldo jurídico y académico permanente durante el desarrollo de su gestión como administrador o las necesidades que tenga la copropiedad.

BENEFICIOS DE LA AFILIACION:

- Membresía durante la vigencia de la afiliación a la Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores Y Constructores De Colombia.

Usted podrá anunciarse como miembro adscrito a la lonja y utilizar nuestro logo dentro de su publicidad, esto le brindara respaldo y confianza a sus clientes.

- Asistencia jurídica a dos (2) asambleas ordinarias y/o extraordinarias que se convoquen por parte del afiliado, donde será un abogado asignado por la lonja quien se encargara de asesorar el correcto desarrollo conforme a la ley 675 de 2001. Solo se cobraran el transporte del Abogado asistente.
- 12 conceptos jurídicos en el año a solicitud del afiliado.
- Consultas básicas jurídicas y normativas vía telefónica o presencial ilimitada
- Revisión ilimitada de contratos
- Asistencia gratuita a 6 Conferencistas programada en el año donde se desarrollaran temas de interés y de incidencia en propiedad horizontal y gestión inmobiliaria con los mejores y más reconocidos exponentes y conferencistas en el sector inmobiliario.
- Un (01) consultorio jurídico GRATIS en el año para los afiliados en propiedad horizontal. Donde uno de nuestros abogados le ofrece asesoría jurídica a todos los residentes del conjunto residencial en un espacio de 4 horas por consultorio.
- Descuento del 20% en cursos y diplomados dictados por la Lonja y su *Centro de Altos Estudios Inmobiliarios*:
 - Diplomado en alta gerencia de propiedad horizontal
 - Diplomado en gestión Inmobiliaria
 - Diplomado Integral de Avalúos
 - Curso de avalúos urbanos
 - Curso de avalúos rurales
 - Curso de avalúos Especiales
- Descuento del 20% en los honorarios de abogado para procesos judiciales.

- Tarifas preferenciales en certificación de Competencias Laborales para Administradores en Propiedad Horizontal, otorgada por *Saber Lonja Certificaciones*, entidad acreditada por la ONAC

VALOR AGREGADO AL SERVICIO

- Gestión de recuperación de cartera, mediante proceso pre jurídico o jurídico, sin costo alguno para el conjunto residencial, cobrando únicamente el valor de honorarios señalados por la ley, procesos pre jurídicos 10% y procesos jurídicos 20% respectivamente monto el cual debe pagar el deudor. Mensualmente recibirá un informe sobre las actuaciones que se hallan adelantado en cada uno de los procesos.
- Tarifas preferenciales en la elaboración, revisión o reformas del reglamento de propiedad horizontal de acuerdo a parámetros establecidos por la Ley 675 de 2001 y a las necesidades propias de la copropiedad, según recomendaciones y/o análisis presentados por la administración y miembros de consejo esta labor realizada por nuestro grupo de abogados especializados en Derecho Urbano y Propiedad Horizontal.
- Contamos con un Centro de Conciliación y Arbitraje Especializado en Asuntos Inmobiliarios y de la Construcción Avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho Somos especialistas en la solución de conflictos mediante la Conciliación y Arbitraje, como mecanismo alternativo en las diferencias que surjan de la actividad inmobiliaria, la construcción y la propiedad raíz en general.

Conciliamos sobre:

Fallas en la edificación, Zonas comunes, Pagos canon de administración de Propiedad Horizontal, Conflictos urbanos, de la propiedad y entre vecinos, Responsabilidad profesional en la construcción. Procesos de Restitución de inmuebles. Vicios y patologías dentro de la Construcción. Variación de Proyectos arquitectónicos y derechos de autor, Contratos de arriendo. Compraventa. Contratos de obra entre otros.

VALOR DE LA AFILIACION

El valor de la Afiliación es de \$ 200.000, Doscientos Mil pesos M/C, Pagos una única vez por el afiliado a la firma del contrato.

El valor de la Mensualidad es de \$100.000 Cien Mil Pesos M/C los cuales se cancelaran máximo los días 30 de cada mes.

REQUISITOS PARA LA AFILIACION

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural
- Representación Legal o Personería Jurídica del administrador
- Formato solicitud de afiliación
- Pagare debidamente diligenciado
- Contrato de Afiliación debidamente diligenciado
- Si es empresa de administración Adjuntar Fotocopia de la cámara de comercio

CALLE 82 No. 19-31 PBX: 2578783 -2361037

Cel: 301 489 7250 -301 489 7266 Emergencias jurídicas 24H 301 489 72 45

www.lonjadecolombia.com